Outlook

RE: Solicitud de documentación para contratación 2025.

Desde Jenyfer Giovana Bernal Perilla <jenyfer.bernal@ansv.gov.co>
Fecha Jue 23/01/2025 2:31 PM
Para Gina Paola Herrera Avila <gina.herrera@ansv.gov.co>
CC Leydi Vanessa Marquez Gonzalez <leydi.marquez@ansv.gov.co>

Apreciada Gina,

Una vez revisada la documentacióna recibida, respetuosamente me permito realizar las siguientes observaciones:

- Falta diploma de pregrado.
- Falta la firma y fecha en la hoja de vida.

Nota: Se solicita copia de los diplomas para efectos de prevenir devolución de los documentos, ya que es posible que sean requeridos por los abogados del área de contratación.

De: Gina Paola Herrera Avila <gina.herrera@ansv.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de enero de 2025 4:22 p. m.
Para: Jenyfer Giovana Bernal Perilla <jenyfer.bernal@ansv.gov.co>
Cc: Leydi Vanessa Marquez Gonzalez <leydi.marquez@ansv.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de documentación para contratación 2025.

Buenas tardes apreciadas Jenyfer y Vanesa, espero que se encuentren muy bien.

De acuerdo con la solicitud que antecede, remito los documentos solicitados para dar continuidad con el trámite de contratación. Sin embargo, quiero hacer una consulta sobre el formulario de vinculación a la Fiducia que se menciona en el correo, se trata del Sarlaft? o es otro formato, ya que de ser así no viene anexo.

Quedo atenta a sus comentarios,

Saludos,

Gina Paola Herrera Ávila

De: Jenyfer Giovana Bernal Perilla <jenyfer.bernal@ansv.gov.co>
Enviado: martes, 14 de enero de 2025 15:16
Para: Gina Paola Herrera Avila <gina.herrera@ansv.gov.co>
Cc: Leydi Vanessa Marquez Gonzalez <leydi.marquez@ansv.gov.co>
Asunto: Solicitud de documentación para contratación 2025.

Cordial Saludo Ginna Herrera,

Respetuosamente solicitamos el envío de los documentos que se requieren para dar inicio a su proceso de contratación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para el año 2025.

En la lista de chequeo (adjunta) se subraya en amarillo los documentos que debe enviar. Adicionalmente un formulario de vinculación a la Fiducia que es indispensable para la firma del contrato y un contabilizador de experiencia.

Quedamos atentos a tus inquietudes

Nota 1: la experiencia no se puede traslapar

Nota 2: Los documentos se deben presentar numerados independientemente por ítem de acuerdo con la lista de chequeo (Ej. 8. Hoja de Vida SIGEP II; 9. Cédula de Cidudanía, etc.)

Nota 3: La declaración de bienes y rentas que solicitamos es de la Ley 2013 de 2019 (Aplicativo por la Integridad Pública).

En el siguiente link puede hacer el ingreso al aplicativo:

Ley 2013 de 2019 - SIGEP II - Función Pública (funcionpublica.gov.co)

NOTA:

Contratos nuevos: diligenciar formato de vinculación de fiduagraria y anexar declaración de renta
Contratos Antiguos: Validar la vigencia del sarlaft en el SecopII, en caso que requiera actualización debe diligenciar formato de vinculación de fiduagraria y anexar declaración de renta

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Jenyfer Giovana Bernal Perilla
Contratista
Direccion De Coordinacion Interinstitucional
Telefono: +57(601)7399080
Av. La Esperanza Calle 24 #62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.

Gina Paola Herrera Avila
Contrastista
Direccion De Coordinacion Interinstitucional
Telefono: +57(601)7399080
Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.